

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ÁREA DE REVISIÓN JURÍDICA SEGUIMIENTO Y ENLACE DE AUDITORIAS

AUDITORIAS

- I. Denominación del responsable:** Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Área de Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias, de la Unidad de Apoyo Jurídico.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** C.P. Ariel Ocaña Caballero
Jefe del Área de Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias
Tel. (961) 6177020 extensión 16416
arielocca@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Para el tratamiento de Auditorias los datos personales que se recaban son los siguientes:
- 1.Nombres y apellidos
 - 2.Domicilio
 - 3.Teléfono particular
 - 4.Teléfono celular
 - 5.Firma
 - 6.RFC

7.CURP

8.INE

9.Nacionalidad

Cabe hacer mención que, no se recaban datos patrimoniales y sensibles.

Toda vez, que sirven para poder identificar, al servidor público responsable de proporcionar la documentación comprobatoria, para el cumplimiento en tiempo y forma de las observaciones realizadas por los Órganos de Fiscalización.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías está fundamentado en se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 1°, 3°, 4°, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 34.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad

competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>,

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ÁREA DE REVISIÓN JURÍDICA, SEGUIMIENTO Y ENLACE DE AUDITORIAS

AUDITORIAS

El Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorias perteneciente a la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales que se recolectan de forma personal para solventar las auditorías realizadas a nuestra dependencia, se recaban para poder requerir al servidor público obligado a proporcionar documentación comprobación justificativa, y coadyuve al cumplimiento en tiempo y forma de las medidas correctivas y preventivas realizadas por el Órgano fiscalizador.

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados por el Área Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>, así como en el Área Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ÁREA DE REVISIÓN JURÍDICA SEGUIMIENTO Y ENLACE DE AUDITORIAS

SERAPE

- I. Denominación del responsable:** Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Área de Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias de la Unidad de Apoyo Jurídico.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** C.P. Ariel Ocaña Caballero
Jefe del Área de Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias
Tel. (961) 6177020 extensión 16416
arielocca@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Para el SERAPE en línea (**Sistema de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal**) la recolección de datos es fundamental para apoyar el proceso de entrega y recepción, y proporcionar al servidor público una herramienta que facilite el proceso de entrega y recepción, diseñada en apego a la Ley que establece el proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Chiapas para este proceso y, capaz de

generar reportes útiles para el conocimiento y control de avances, manteniendo en todo momento la integridad de la información.

1. nombre
2. CURP
3. RFC
4. edad
5. firma
6. correo electrónico
7. celular

Cabe hacer mención que, no se recaban datos patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías esta fundamentado en se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; Decreto No. 049 por el que se expide la Ley que establece el proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Publica en el Periódico Oficial No. 217 3a. Sección, de fecha Jueves 31 de Diciembre de 2015. Ley que establece el proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Chiapas

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la

personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>,

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

ÁREA DE REVISIÓN JURÍDICA, SEGUIMIENTO Y ENLACE DE AUDITORIAS

SERAPE

El Área de Revisión Jurídica, Seguimiento y Enlace de Auditorias perteneciente a la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales que se recolectan de forma personal en el formato denominado Asesoría del Sistema de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal (SERAPE) Los datos sirven para requisitar las asesorías proporcionadas en el uso del sistema e integración de la información en los anexos informativos correspondientes, sea por separación de su empleo, cargo o comisión o por culminación del período constitucional del Poder Ejecutivo de los sujetos obligados.

Los datos personales recabados serán tratados y resguardados por el Área Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>, así como en el Área Revisión Jurídica Seguimiento y Enlace de Auditorias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.